

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL
ESTADO CIVIL Nr. 13 -2020

<u>Número</u>	<u>Proceso</u>	<u>DEMANDANTE</u>	<u>Demandado</u>	<u>Fecha auto</u>	<u>ACTUACIÓN SURTIDA</u>
83-2014	SERVIDUMBRE DE AGUAS	MARIA DEL CARMEN CARDENAS MALPICA Y OTRO	INDETERMINADOS TIBERIO MIGUEL URREGO	31-07-2010	SEÑALA FECHA AUDIENCIA ART. 373 DEL C.G.P; ALEGATOS Y SENTENCIA
51-2018	PERTENENCIA	DORISANA UBAQUE Y OTROS	INDETERMINADOS E FELIX CALDERON Y TROS	31-07-2020	ORDENA REMITIR COMUNICACIONES VIA CORREO ELECTORNICO AL APODERADO
62-2015	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS FERNANDO CARDENAS CHITIVA	31-07-2020	ORDENA DAR TRAMITE LIQUIDACION DE CREDITO CORRIENDO TRASLADO RESPECTIVO
40-2000	REDUCCION CUOTA ALIMENTARIA	EDGAR HUMBERTO CANTOR A.	MARIA IRENE CARRION GARZON	31-07-2020	ORDENA ENTREGA DE DEPOSITOS JUDICIALES Y COMUNICAR A LA PETICIONARIA
57-2018	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA	LUIS EUDORO CHITIVA VERGARA	31-07-2020	INCORPORA DOCUMENTO Y REQUIERE APODERADA DEMANDANTE DAR TRAMITE A LA NOTIFICACION POR AVISO AL DEMANDADO
445-2017	SUCESION	CAUSANTE: CRISTO SUAREZ Y OTRA		31-07-2020	RECONOCE PERSONERIA Y REQUIERE HEREDEROS EFECTUAR MANFESTIACION ART. 507 DEL CGP, PREVIO DECRETO DE PARTICION.
25-2017	PERTENENCIA	JESUS SALOMON LEON MUÑOZ Y OTRO	ODILIA DELCARMEN RODRIGUEZ Y OTROS	31-07-2020	ORDENA REQUERIR AL PERITO, REUQUIERE APODERADO DEMANDANTE FRENTE A SUCESORES PROCESALES , e INCORPORA DOCUMENTO,
54-2018	EJECUTIVO	ISMAEL PEÑUELA GARZON	EDGAR OCTAVIO VELASQUEZ RAMOS	31-07-2020	DECRETA MEDIDA CAUTEALR Y SEÑALA FECHA
42-2019	PÉRTENENCIA	BLANCA BEATRIZ RODRIGUEZ Y OTROS	MONICA XIOMARA RODRIGUEZ ALVAREZ Y OTROS	31-07-2020	INSTA A LA DEMANDADA A ESTAR A LO YA RESUELTO EN AUTO ANTERIOR Y AGREGA OFICIO DE LA OFICINA DE INSTRUMENTOS PUBLICOS DE GACHETA.
14-2020	NULIDAD DE CONTRATO	ANA TERESA HERRERA Y OTROS	ANA TERESA HERRERA Y OTROS	31-07-2020	RECHAZA DEMANDA DE PLANO Y ORDENA DEVOLUCION



03 AGO 2020

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
JUNÍN CUNDINAMARCA

Para notificar a las partes se fija el presente estado en la secretaría y se inserta en estado electrónicos pág. Web de este Juzgado, conforme al art. 295 del CGP concordante con el art. 9 del Decreto-ley 806 de 2020; hoy tres (3) de agosto dos mil veinte (2020), siendo las 8:00 a.m.

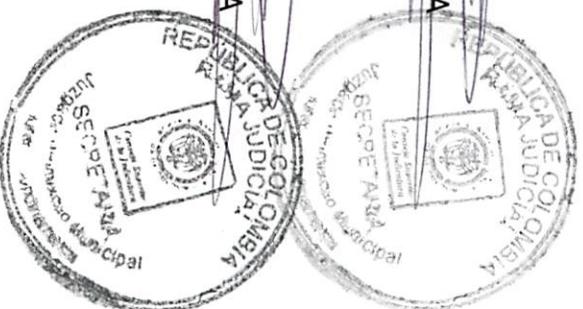
El Secretario,

Desfijado hoy tres (3) de agosto de 2020, a las 5:00 Pm.

El secretario,

~~JAIMÉ HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~

~~JAIMÉ HUMBERTO PRIETO ACOSTA~~



Correo electrónico : jjpmjaluninr@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular corporativo : 317.378.79.74